

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE TABASCO PARA 2016**

Con fecha 8 de abril de 2016, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes el Plan Anual de Trabajo para 2016, como se muestra a continuación:

| PRINCIPALES ACTIVIDADES  | 2016  |       |        |           |
|--|-------|-------|--------|-----------|
|  | Marzo | Abril | Agosto | Diciembre |
| En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la propuesta del plan de trabajo para el Ejercicio 2016   |       |       |        |           |
| <b>Primera Sesión Ordinaria:</b>   |       |       |        |           |
| 1.-Presentación de Presidium   |       |       |        |           |
| 2.-Lista de Asistencia y declaración del quórum.   |       |       |        |           |
| 3.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.  |       |       |        |           |
| 4.- Palabras de bienvenida por el Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del CEAC y Secretario de Planeación y Finanzas del Estado; y Presentación de los nuevos integrantes del Consejo Estatal (Presidentes Municipales y Diputados).  |       |       |        |           |
| 5.-Mensaje del Dr. José del Carmen López Carrera, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.   |       |       |        |           |
| 6.- Discusión y Aprobación de la Propuesta del Plan anual del CEAC para el año 2016. (Considerando los puntos relevantes y seguimiento de las reglas operativas de los Consejos de las Entidades Federativas).   |       |       |        |           |
| 7.- Asuntos Generales Se somete ante el pleno de este Consejo se celebre una sesión Extraordinaria para adecuar el decreto de creación del CEAC, por las nuevas reglas de operación emitidas por el CONAC para los Consejos de las Entidades Federativas, Asimismo se retomen los trabajos de los Comites.   |       |       |        |           |
| <b>Primera Sesión Extraordinaria:</b>  |       |       |        |           |
| 1.-Presentación de Presidium   |       |       |        |           |
| 2.-Lista de Asistencia y declaración del quórum.   |       |       |        |           |
| 3.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.  |       |       |        |           |
| 4.- Presentación del Nuevo Acuerdo de Creación del CEAC, derivado de los cambios a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las reglas de Operación.   |       |       |        |           |
| 5.- Presentación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable 2016. Bajo previa validación por Órgano Superior de Fiscalización,  |       |       |        |           |
| 6.- Asuntos Generales: Se somete ante el Consejo que se retome el trabajo de los Comités para la integración Manual Unicos de Contabilidad Gubernamental. Se propone que se lleve acabo la instalación de las actas y se prepare el plan de operativo de los comites de Trabajos. asimismo realizar el levantamiento de minuta en cada reunión de trabajo. |       |       |        |           |

| PRINCIPALES ACTIVIDADES  | 2016  |       |        |           |
|--|-------|-------|--------|-----------|
|  | Marzo | Abril | Agosto | Diciembre |
| <p><b>Segunda Sesión Ordinaria:</b></p> <p>1.-Presentación de Presidium<br/>2.-Lista de Asistencia y declaración del quórum.<br/>3.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.</p> <p>4.-Presentación ante el Consejo de las acciones y avances de los Comites de Trabajo para su aprobación, bajo la supervisión y validación por el Órgano Superior de Fiscalización, sobre el informe de resultados en la adopción e implementación de los temas en la armonización de la contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC. Con el objetivo En Integrar el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental:</p> <p>*Revisión del CRI en su cuarto nivel<br/>*Integración y aprobación del Plan de Cuenta para el Estado de Tabasco.<br/>*Integración y Elaboración del Manual Único de Contabilidad Gubernamental<br/>*Adopción e Implementación de las Normativas Jurídicas del Estado por los nuevos cambios a las reformas y adiciones con relación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental<br/>*Elaboración del Lineamiento General para llevar a cabo la Depreciación y Amortización de los Activos Fijo (Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles) considerando los Postulados Basicos de las Normas de Información Financiera y todo lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.<br/>*Establecer los procesos y brindar el soporte tecnico de la herramienta informatica para coadyuvar tanto a la Entidad Federativa como los ayuntamientos con el fin de cumplir en tiempo y forma con la presentación de las informaciones requeridas por el CONAC y la integración de la Cuenta Pública</p> <p>3.- Asuntos Generales Se somete ante el Consejo seguir la continuidad de la integración del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental por parte de los de trabajo de los Comités.</p> |       |       |        |           |
| <p><b>Tercera Sesión Ordinaria:</b></p> <p>1.-Presentación de Presidium.<br/>2.-Lista de Asistencia y declaración del quórum.<br/>3.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.</p> <p>4.- Presentación y Aprobación del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. Bajo la supervisión y validación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado</p> <p>5.- Asuntos Generales Se somete ante el Consejo seguir la continuidad de los trabajos con apoyo de los comites para la adopción e implementación de las Normas, Acuerdos y Lineamientos del CONAC.</p>  |       |       |        |           |

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 08 de abril del año 2016, el Subsecretario de Egresos, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, HACE CONSTAR que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Tabasco para 2016, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 08 de abril del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.